



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado: 05154311200120180010800
Decisión: Reprograma fecha de audiencia

Para el pasado 11 de los corrientes, se tenía programada la audiencia del artículo 80 del CPL., misma que no se pudo llevar a cabo, y por tal razón, se reprograma para el día **21 de julio de 2022, a las 2:00 PM.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 132513d32603d1a1ffd71b03d0302874add8749fd28fcac3b5ebb2f3657bbc30

Documento generado en 18/07/2022 09:41:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>